



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Promoción de residentes - Clínica Dermatológica

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO a Médicos Residentes de 2º año de CLÍNICA DERMATOLÓGICA, período 1º de octubre de 2020 a 30 de junio de 2021, a los profesionales que a continuación se mencionan:

Legajo N° 55701 - ELIAS KAIRUZ MARIA BELEN, D.N.I. 37118971, en cargo Cod. 113 de MIRANDA JIMENA AGOSTINA, que pasa a 3º año de la Residencia.

Artículo 2º: Designar por CONCURSO a Médicos Residentes de 3º año de CLÍNICA DERMATOLÓGICA, período 1º de octubre de 2020 a 30 de junio de 2021, a los profesionales que a continuación se mencionan:

Legajo N° 54601 - MIRANDA JIMENA AGOSTINA, D.N.I. N° 37.633.549, en cargo Cod. 109 vacante.

Artículo 3º: Imputar el egreso a COD. 109 (1 cargo) y COD. 113 (1 cargo).

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

